

Fecha: 13-11-2022
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Economía
Título: CAREY Y CAREY, SU MIRADA SOBRE CHILE: "Subir los impuestos a la renta es un instrumento no solo legítimo, sino que muchísimo mejor que gravar el capital"

Pág.: 10
Cm2: 1.354,3

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Carey fue premiada como la Mejor Firma de Abogados del Año para América Latina por Chambers Latin America. Aquí, sus socios Jorge y Jaime Carey Tagle, también directores de empresas, abordan la coyuntura local. Plantean sus dudas sobre el impuesto al patrimonio; dicen que la minería tiene que aportar lo que es justo y razonable; advierten del impacto de la inseguridad en los negocios y defienden la opción de elegir en materia previsional. • JESSICA MARTICORENA

La adopción del modelo anglosajón y una necesaria cuota de suerte. Esas han sido las claves para explicar el crecimiento de Carey y Cía., la mayor firma de abogados del país, tanto por su tamaño como también por los reconocimientos que acumula en sus más de 100 años de historia.

Recientemente, Carey fue premiada como la Mejor Firma de Abogados del Año para América Latina por Chambers Latin America, la prestigiosa publicación regional de Chambers & Partners. Carey ya había recibido este mismo reconocimiento en 2012 y, hasta ahora, es la única firma del país que ha obtenido este galardón.

"Es un honor grande haber recibido nuevamente el reconocimiento, porque hay firmas muy buenas en toda Latinoamérica. Es un gran orgullo, fruto del gran trabajo en equipo de las más de 500 personas que trabajan en nuestro estudio, y de la confianza que nuestros clientes depositan día a día en nosotros", destaca Jaime Carey Tagle, socio administrador de Carey y Cía.

Su hermano Jorge, socio principal, complementa: "Estamos compitiendo con firmas gigantes de Brasil, Argentina, México, etc. Que a Chile le hayan dado por segunda vez este reconocimiento es un gran logro y nos llena de orgullo y gratificación, pero también de humildad, porque sentimos que debemos seguir trabajando para mantener este sitio que hemos logrado en Latinoamérica".

El premio fue recibido por Jaime Carey, Pablo Jacobelli, Ricardo Revco, Patricio Silbermann y Francisco Guzmán, en una ceremonia realizada en Miami, el viernes 28 de octubre. La firma hoy cuenta con 270 abogados, 41 de los cuales son socios. Con una historia más que centenaria, la trayectoria de Carey y Cía. abarca desde asesorías a los bancos acreedores de Chile en la reorganización de la deuda externa, en la década del 80, hasta el trabajo legal con la china Sinovac en Chile, ahora último, en el marco de la pandemia.

"Que la clase política llegue a un acuerdo en reformas que perduren"

Más allá del premio, en Carey preocupa el entorno y el ambiente para hacer negocios que hoy impera en Chile, aunque recalcan que comparado con otros países de la región, el país sigue en una buena posición. Lo dicen desde la vereda de asesores legales de inversionistas chilenos y extranjeros, y también, desde el sillón de director que ocupan en diversas empresas de distintos rubros. Jorge integra las mesas directivas de Masisa, ProVida, Quebrada Blanca y Cemento Melón, mientras Jaime preside el directorio de Metlife.

"Chile está en Latinoamérica, esto no es Europa ni Estados Unidos, y desde esa perspectiva, Chile sigue siendo un país al cual los extranjeros miran con mucho respeto. Aunque hay que distinguir entre los inversionistas que ya están presentes en Chile, versus los que no lo están", apunta Jorge. No obstante esa valoración, dice, "preocupan las ansias gravitantes de reformas cada cuatro años; hay una sensación de que no se toman políticas de Estado de largo plazo, y eso afecta la confianza, las ganas de invertir y las reglas del juego. Espero que la clase política llegue a un acuerdo en reformas que perduren en el tiempo".

La incerteza jurídica en materia ambiental, la burocracia y la falta de seguridad



Jorge y Jaime Carey Tagle, socios de la mayor firma de abogados del país

CAREY Y CAREY, SU MIRADA SOBRE CHILE: "Subir los impuestos a la renta es un instrumento no solo legítimo, sino que muchísimo mejor que gravar el capital"

también inquietan y juegan en contra, agrega Jaime. "Hay inversionistas chilenos que hoy están más dispuestos a llevar sus capitales a otros mercados, y algunos ya lo han concretado; antes había un espíritu de entusiasmo y credibilidad hacia el país, pero ahora la incerteza se junta con la sensación de inseguridad, que empuja a family offices, empresarios e inversionistas a evaluar, ya sea vivir afuera o a dejar de invertir en el país. Eso antes no ocurría".

La inseguridad, advierte Jorge, tiene un efecto nocivo en los negocios, porque inhibe a los empresarios o a quienes tienen algún patrimonio para invertir en el país. "Por ejemplo, antes había fondos de pensiones canadienses, australianos, americanos y neozelandeses, que invertían en bosques en Chile; hoy, no solo no compran, sino que los que han comprado no los pueden cosechar porque están tomados", apunta el también director de Masisa.

Impuesto al patrimonio y riqueza: "Cruzas una línea bien complicada"

Las reformas en tramitación en el Congreso, como la tributaria, son otro foco de cuidado, advierten en Carey, sobre todo, lo relacionado al impuesto al patrimonio y la riqueza. "Cuando gravas el capital, lo que

ha acumulado una persona después de pagar impuesto, y que además queda sujeto eventualmente a un impuesto a la herencia, cruza una línea bien complicada, porque creas un profundo desincentivo al ahorro, estimulas a que la gente se desprenda de sus bienes artificialmente en vida. Tienes que gravar las utilidades; pero gravar el stock, el capital, es profundamente regresivo y desincentiva la inversión. Es una mala política", expresa Jorge.

A su turno, Jaime agrega que "gravar las utilidades es distinto que gravar el capital.

Si alguien tiene 10 departamentos que suman el monto en que se empieza a aplicar (el impuesto), puede ocurrir que alguien no tenga liquidez para pagar ese impuesto. Y tiene que empezar a vender los activos para poder pagarlo". Menos adverso, dice, sería elevar derechos

mente el impuesto corporativo, a las empresas, como lo planteó Ricardo Mewes, el líder gremial del comercio y candidato de consenso para liderar la CPC. "Es menos malo, aunque igualmente hay que evaluar otros efectos, como el no incentivo al crecimiento o la inversión". Sobre este tema, Jorge añade: "Subir los impuestos en sí no es malo, lo que pasa es que tiene que ser razonable. La duda es: si sigues subiendo el impuesto a la renta, ¿nos estamos pasando o

no de la línea? Lo que dice Mewes puede ser correcto (...). Claramente, subir los impuestos a la renta es un instrumento no solo legítimo, sino que muchísimo mejor que gravar el capital", opina.

Respecto de la reforma de pensiones, dado que ambos tienen posiciones directivas en empresas relacionadas al tema —Metlife y ProVida—, prefieren solo hacer un comentario general. "Como chileno, me encanta que uno tenga la posibilidad de elegir y ojalá los chilenos tuviéramos la capacidad de decidir si queremos que un ente privado altamente calificado, como son los actuales, manejen las pensiones, y que no estemos obligados a entregárselo a una oficina pública. Yo siempre prefiero que me den la posibilidad de elegir. Me gustaría que no me quitaran esa opción de elegir. Si quieren crear un ente paralelo estatal, bien, pero que les quiten a las AFP sus labores, cuando además lo han hecho bien...", plantea Jorge.

Sobre el royalty a la minería, el abogado y director de Quebrada Blanca es enfático: "Tenemos una minería de clase mundial y hay que cuidarla. Tiene que aportar lo que es justo y razonable. Uno espera que el royalty sea razonable y que no mate la gallina de los huevos de oro. No sacamos nada con tener el cobre debajo de la tierra si alguien no hace el esfuerzo de buscarlo, encontrarlo, procesarlo, embarcarlo, venderlo, compitiendo con otros. Pero si estás todos los años pensando que va a llegar un gobierno nuevo y va a subir el royalty, así tú no puedes planificar inversiones de largo plazo. Marcel es un estupendo ministro de Hacienda, pero llevamos mucho tiempo en este tema y hace mucho ruido".

El futuro de Carey: "Si bien hemos recibido muchas ofertas de integración, tomamos hace mucho tiempo la decisión de mantener nuestra independencia"

En medio de la creciente llegada de oficinas de abogados internacionales al país, en Carey son férreos defensores de la independencia de la firma cuyo origen data de 1905. "Si bien tenemos afinidad con estudios de abogados de muchas partes del mundo y hemos recibido muchas ofertas de integración o asociaciones con importantes estudios internacionales, tomamos hace mucho tiempo la decisión de mantener nuestra independencia y seguir siendo una firma chilena fuerte", asevera Jorge.

Por estatuto, en Carey los socios se deben retirar a los 70 años, salvo que a lo menos el 80% de los socios, en votación

secreta, les renueven su condición de socios por períodos de hasta dos años, lo que ha ocurrido con Jorge. El mismo explica que el sistema de gobernanza interna, siguiendo el modelo de organización de las firmas internacionales basadas en Londres y Nueva York, ha sido fundamental en el éxito de Carey. "Fui el primer estudio en Chile que nos institucionalizamos, a fines de los 80, donde pasamos de ser una firma que se manejaba con bastante informalidad, a imponer un modelo bien definido y regulado", explica Jorge Carey. Así, normaron la forma como un abogado se puede incorporar a la firma, cuándo puede ascender a socio, la forma de gobierno interno,

incluyendo cómo se reparten las utilidades, los casos en que un socio puede ser expulsado, cuándo debe jubilarse, etc.

En 1970 la firma tenía nueve abogados. En 1977 habían bajado a cuatro, debido a la merma de la clientela que provocó el gobierno del Presidente Allende, apuntan. El año 1980 volvieron a subir a nueve; en el año 90, a 14; en el 95, a 19, y en el 2000, a 74. Hoy son 270. "Aquí se produce un gran salto, como consecuencia y reflejo del crecimiento económico explosivo que vivió Chile durante esos años. No hubiéramos podido hacer esto si no hubiéramos sido por los famosos y vilipendiados 30 años", destaca Jorge Carey.

En la época de esa expansión, la suerte también tuvo un rol, admiten en Carey. "Creo que el golpe de suerte más grande que tuvimos ocurrió a fines de los años 70 y comienzo de los 90, cuando llegaron a Chile muchos bancos extranjeros a prestar masivamente. En esa oportunidad, solo dos firmas estaban capacitadas para atenderlos. Nosotros, por el aporte de generaciones anteriores de abogados, por la bilingüidad de nuestros pocos abogados, por sus estudios y trabajo en el extranjero, estábamos listos y supimos aprovechar esta oportunidad, que muchas veces solo se da una vez en la vida. A los numerosos bancos que se vinieron con nosotros siguieron sus

clientes, es decir, las transnacionales que llegaron a Chile a comprar los activos del sector público que se estaban privatizando y el grado de sofisticación legal que este tipo de trabajo nos dio, nos permitió incrementar significativamente nuestra clientela nacional", apunta Jorge Carey.

Además de ser los abogados de los bancos acreedores de Chile en la reorganización de la deuda externa a raíz de la crisis financiera de 1983, Carey también ha participado de otros hitos, por ejemplo, cuando se abrieron los ADR en Estados Unidos, y ahora último, con la llegada de Sinovac a Chile, se convirtieron en los asesores legales de la gigante china.